

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DOCUMENTOS GENERALES

En la ciudad de Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de junio de 2026, el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos procede a publicar un alcance al Informe Definitivo de Verificación de los documentos generales aportados con las Solicitudes de Participación presentadas en tiempo, a través de la plataforma dispuesta por la Entidad para la Convocatoria Audiovisual MinTIC Abre Cámara 2026, de acuerdo con las categorías descritas en el documento de condiciones de participación.

El Informe Definitivo de Verificación de los documentos generales fue publicado el veinticinco (25) de mayo de 2026, una vez cerrado el plazo de subsanación el once (11) de mayo de 2026 a las 17:00 horas, conforme con lo establecido en el cronograma del proceso.

El referido informe contiene el resultado de la verificación correspondiente a cada uno de los quinientos cincuenta (550) participantes que radicaron su solicitud de participación dentro del término establecido y se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del siguiente enlace: <https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2026/894/w3-channel.html>.

Con posterioridad a su publicación, la Entidad realizó una nueva revisión de la documentación aportada por los participantes OJO POR OJO S.A.S., REPÚBLICA BANANA PRODUCCIONES S.A.S. y PORTO HILL FILMS S.A.S., con ocasión de las solicitudes de aclaración recibidas y de la información reportada durante la etapa de evaluación de las propuestas creativas así: i) Como resultado de dicha revisión, se determinó que, frente a OJO POR OJO S.A.S., se presentó un error de digitación en el detalle descriptivo de la causal de rechazo, el cual se corrige mediante el presente alcance, sin que se modifique el resultado de la verificación previamente publicado; ii) respecto de REPÚBLICA BANANA PRODUCCIONES S.A.S., se corrigen la causal y el detalle del rechazo, debido a que el incumplimiento identificado corresponde a un documento no subsanable que afectó el anonimato exigido para la evaluación, esta corrección tampoco modifica el resultado de rechazo previamente publicado; y iii) frente al participante PORTO HILL FILMS S.A.S., durante la revisión de la propuesta creativa el operador informó que no se encontró el guion dialogado del primer capítulo dentro de los documentos disponibles; por lo que realizada una nueva revisión del archivo efectivamente cargado por el participante en la plataforma, se verificó que el Anexo No. 4 – Propuesta Creativa no contiene el guion dialogado, exigido como requisito mínimo.

El detalle de las correcciones y de la modificación efectuada se encuentra contenido en la tabla que hace parte integral del presente alcance. Los demás resultados y contenidos del Informe Definitivo de Verificación de los documentos generales publicado el veinticinco (25) de mayo de 2026 permanecen sin modificación.

Como consecuencia de lo anterior, de los quinientos cincuenta (550) participantes con resultado publicado, a noventa y nueve (99) se les identificó una causal de rechazo en un documento no subsanable y ochenta y cinco (85) no cumplieron con los requisitos durante la etapa de subsanación. En consecuencia, quedan trescientos sesenta y seis (366) participantes habilitados para continuar en las siguientes etapas del proceso, cuyas propuestas creativas serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los criterios previstos en las Condiciones Definitivas de Participación.

Finalmente, se precisa que la Entidad se reserva la facultad de identificar y aplicar causales de rechazo en cualquier etapa del proceso, hasta antes de la publicación de la resolución de ganadores, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Definitivas de Participación.

No.	Radicado	Categoría	Nombre del Participante	NIT	OBSERVACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS	CAUSAL DE RECHAZO IDENTIFICADA	DETALLE CAUSAL DE RECHAZO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
-----	----------	-----------	-------------------------	-----	------------------------	-------------------------------	--------------------------------	---------------------------	------------------------------

1	Rad. 261034587 Fech. 2026- 04-08	1	OJO POR OJO SAS	90065855 7-1	CUMPLE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	NO CUMPLE CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DIRECTOR Y NO CUMPLE CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PRODUCTOR Y NO CUMPLE CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE GUIONISTA INVESTIGADOR	8) Cuando los documentos presentados por el participante para subsanar no se ajusten al requerimiento efectuado por la entidad en el informe preliminar de verificación., 5) Cuando los miembros del equipo técnico realizador no se adecuen a las especificaciones y condiciones establecidas en cada una de las categorías a las cuales se presentan.	Se configura causal de rechazo respecto de las certificaciones de experiencia del Director, Productor General y Guionista/Investigador. Frente al Director, el documento aportado para la experiencia No. 2 corresponde a un proyecto diferente del relacionado en el Anexo No. 2 y tampoco permite establecer que corresponda a la experiencia No. 3. Respecto del Productor General, el soporte de "La Nevera Sesiones" indica una emisión posterior a la apertura de la convocatoria y, para "¿Qué corre por tus venas?", se aportó un contrato sin firma que no permite verificar el crédito solicitado. En cuanto al Guionista/Investigador, los soportes aportados acreditan cargos de "Asesoría histórica" y de apoyo a la gestión e investigación histórica, los cuales no corresponden a los cargos taxativamente admitidos para dicho rol. En consecuencia, la subsanación no permitió acreditar las tres experiencias válidas exigidas para cada integrante del equipo técnico en la Categoría No. 1.	EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS Y/O TÉCNICOS EN LA PLATAFORMA.
---	---	---	-----------------	-----------------	-----------------------------------	---	---	--	---

No.	Radicado	Categoría	Nombre del Participante	NIT	OBSERVACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVOS	CAUSAL DE RECHAZO IDENTIFICADA	DETALLE CAUSAL DE RECHAZO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
2	Rad. 261034583 Fech. 2026- 04-08	2	PORTO HILL FILMS SAS	90146373 4-2	NO APLICA, POR CAUSAL DE RECHAZO EN DOCUMENTO NO SUBSANABLE	NO APLICA, POR CAUSAL DE RECHAZO EN DOCUMENTO NO SUBSANABLE	1) Cuando el participante no cumpla con cualquiera de los requisitos mínimos exigidos en este documento.	Se configura causal de rechazo respecto del Anexo No. 4 – Propuesta Creativa, toda vez que, se advirtió que dentro de los archivos disponibles no se encontraba el guion dialogado del primer capítulo, la ausencia del guion impide verificar integralmente la propuesta narrativa y, al tratarse de un documento no subsanable, no procede su aclaración, modificación, adición ni mejora.	SE IDENTIFICÓ CAUSAL DE RECHAZO EN UNO DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES: ANEXO No. 4 CON CAUSAL DE RECHAZO.

3	Rad. 261033769 Fech. 2026- 04-06	1	REPÚBLICA BANANA PRODUCCIONES SAS	90171204 8-7	NO APLICA, POR CAUSAL DE RECHAZO EN DOCUMENTO NO SUBSANABLE.	NO APLICA, POR CAUSAL DE RECHAZO EN DOCUMENTO NO SUBSANABLE.	18) Cuando la propuesta creativa incluya logos, nombres del equipo técnico, nombre del participante, mencione los autores o incluya información que permita determinar la identidad del equipo realizador o del participante.	Se configura causal de rechazo respecto del Presupuesto de Producción, toda vez que el archivo aportado conserva pestañas adicionales correspondientes a otros anexos diligenciados, en las cuales se revela información que permite identificar al participante y a personas vinculadas con la propuesta.	SE IDENTIFICÓ CAUSAL DE RECHAZO EN UNO DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES: PRESUPUESTO CON CAUSAL DE RECHAZO.
---	---	---	--------------------------------------	-----------------	--	--	---	--	---

**MARÍA CECILIA LONDOÑO SALAZAR**

**Coordinadora GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos**

**Proyectó: Mariana Martin - GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos**

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2026-06-12 ALCANCE INFORME DEFINITIVO ABRE CAMARA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260612-113642-c56dd3-58582261

Creación: 2026-06-12 11:36:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 12:50:26



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Coordinadora GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos**

María Cecilia Londoño Salazar

52250100

[mlondono@mintic.gov.co](mailto:mlondono@mintic.gov.co)

Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

GIT medios públicos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
2026-06-12 ALCANCE INFORME DEFINITIVO ABRE CAMARA			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a>			
Id Acuerdo: 20260612-113642-c56dd3-58582261		Creación: 2026-06-12 11:36:42	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-06-12 12:50:26	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	María Cecilia Londoño Salazar mlondono@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema GIT medios públicos	Aprobado	Env.: 2026-06-12 11:36:46 Lec.: 2026-06-12 12:50:22 Res.: 2026-06-12 12:50:26 IP Res.: 191.156.95.81 Canal: Email